

**Asamblea General**

Distr. general
7 de agosto de 2000
Español
Original: inglés

Quincuagésimo cuarto período de sesiones

Tema 20 b) del programa

Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre de las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial: asistencia económica especial a determinados países o regiones

Carta de fecha 7 de agosto de 2000 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitirle una carta del Dr. Mustafa Osman Ismail, Ministro de Relaciones Exteriores del Sudán, en relación con la Operación Supervivencia en el Sudán (véase el anexo). En esta carta, el Ministro solicita una reunión de emergencia entre el Gobierno y los organismos de las Naciones Unidas que participan en la aplicación del acuerdo Operación Supervivencia en el Sudán con miras a revisar el acuerdo y su aplicación y para llegar a una fórmula aceptable de cooperación en relación con la entrega de socorro a la población necesitada en el Sudán meridional, que garantice la unidad y la integridad territorial del país estableciendo de cara al futuro una base para el transporte de asistencia de socorro desde el interior del Sudán.

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General en relación con el tema 20 b) del programa.

(Firmado) Mubarak **Rahmtalla**
Encargado de Negocios interino
Representante Permanente Adjunto

Anexo a la carta de fecha 7 de agosto de 2000 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas

[Original: árabe]

Vuestra Excelencia es consciente del celo que el Gobierno del Sudán pone en hacer llegar la asistencia de socorro a los ciudadanos necesitados a causa de la guerra impuesta en la parte meridional del país, considerándolo una obligación moral y jurídica. Este celo se ha materializado en la firma por parte del Gobierno del acuerdo marco Operación Supervivencia en el Sudán, en su cooperación con las Naciones Unidas y en su pleno respeto a los compromisos adquiridos.

El Gobierno del Sudán ha reiterado su disposición a firmar un acuerdo definitivo de cesación del fuego, con el que cooperar en la creación de un clima adecuado que lleve a una paz justa y duradera, así como su extremo celo a la hora de hacer llegar asistencia de socorro y servicios a los súbditos sudaneses que habitan en la zona meridional del país. Como el movimiento rebelde rechazó dicha propuesta, el Gobierno, atendiendo a razones humanitarias, aceptó firmar un acuerdo de cesación del fuego provisional en Bar al-Gazal. Además, la posición responsable del Gobierno se vio enfrentada sin cesar a las posturas obstinadas del movimiento rebelde respecto del acuerdo de cesación del fuego. Ello ha quedado patente en el último ataque desleal llevado a cabo por el movimiento rebelde contra posiciones gubernamentales y civiles en la provincia de Bahr al-Gazal y a lo largo de la línea férrea, en la que destruyeron el puente por el que pasa la línea de ferrocarril que conduce a la ciudad de Waw, en un intento claro de asediar la ciudad Waw y hacerse con su control.

El Gobierno del Sudán, en épocas pasadas, ha observado violaciones del acuerdo Operación Supervivencia en el Sudán, pero la mayor parte de ellas eran cometidas por organizaciones que no trabajan bajo la supervisión de las Naciones Unidas en el ámbito de la Operación Supervivencia en el Sudán. Estas violaciones ocasionaron una situación grave en materia de seguridad, que empezó a amenazar la unidad y la integridad territorial del Sudán. Ello exige una revisión inmediata del acuerdo y su aplicación, así como abordar con decisión los flancos débiles del acuerdo que estas violaciones han puesto al descubierto.

El Gobierno del Sudán espera que Vuestra Excelencia hará un llamamiento para convocar una reunión de urgencia entre el Gobierno del Sudán y las organizaciones de las Naciones Unidas encargadas de aplicar el acuerdo Operación Supervivencia en el Sudán a fin de revisar el acuerdo y su aplicación, y elaborar una fórmula aceptable de cooperación en relación con la entrega de asistencia de socorro a los necesitados en la parte meridional del país, que tenga la virtud de preservar la unidad y la integridad territorial del Sudán, así como su plena soberanía. Dicho acuerdo deberá servir de base para que, en el futuro, el envío de la asistencia humanitaria se haga desde el interior del país. Deseo reafirmar una vez más el compromiso completo del Gobierno del Sudán con la entrega de asistencia humanitaria a los necesitados tanto en las regiones bajo su control como en las que permanecen bajo control del movimiento rebelde, por considerar que el Gobierno tiene la obligación de asistir a todos los ciudadanos sudaneses. También debo reiterar que el Gobierno sigue empeñado al máximo en cooperar plenamente con las Naciones Unidas y la Operación Supervivencia en el Sudán y que su intención no es cancelar dicha Operación, que el

Gobierno apoya plenamente; nuestra petición más bien es que se revise dicho acuerdo para corregir las deficiencias que presenta.

Tengo la confianza plena de que Vuestra Excelencia dará instrucciones a los órganos competentes de las Naciones Unidas para que cooperen de forma firme con el Gobierno del Sudán en este asunto de carácter humanitario y noble, evitando que los ciudadanos sudaneses sufran todavía más los desastres de la guerra y los rigores del hambre y la sed. También espero que Vuestra Excelencia acompañará a dichas instrucciones de una condena clara del movimiento rebelde por su violación del acuerdo de cesación del fuego provisional en Bahr al-Gazal y los obstáculos que han opuesto a la llegada de asistencia humanitaria a los damnificados por la destrucción de puentes y de instalaciones que permiten la distribución de asistencia de socorro.

(Firmado) Mustafa Osman **Ismail**
Ministro de Relaciones Exteriores
